



**eurored del deporte**

# **Eurored del Deporte**

**V Seminario transfronterizo sobre cooperación deportiva**

**MEMORIA**

**18 - 19 - 20 junio 2003**

**Andorra**



## PROGRAMA

### 18 de junio

11:30 a 12:30 horas: incorporación de asistentes, acreditación y entrega de documentación.

12:30 a 12:45 horas: Apertura del Seminario.

12:45 a 13:45 horas: Presentación de los contenidos del Seminario, presentación de asistentes, contenidos y distribución de los grupos de trabajo sesión preparatoria en cada uno de los grupos.

14:00 horas: Comida en el Hotel.

15:30 a 17:30 horas: Primeras sesiones de trabajo en grupos sobre los contenidos propuestos.

17:30 a 18:30 horas: Reuniones sectoriales.

19:00 a 20:30 horas: II Asamblea General de la Eurored del Deporte.

21:30 horas: Cena en el Hotel.

### 19 de junio

09:00 a 11:30 horas: sesión de trabajo en los grupos.

11:30 a 12:00 horas: pausa/café en el Hotel.

12:00 a 13:30 horas: sesión de trabajo en los grupos y elaboración de las conclusiones.

14:00 horas: Comida en el Hotel.

16:00 horas: Salida para las actividades sociales.

19: 00 horas Fin de las actividades sociales

20:00 horas: Recepción oficial.

20:30 horas: Cena oficial.



20 de junio

09:00 a 11:30 horas: presentación en plenario de las conclusiones de los grupos y discusión sobre las mismas.

11:30 a 12:00 horas: pausa/café en el Hotel.

12:00 a 13:00 horas: presentación de propuestas para el año 2004 y clausura del Seminario.

14:00 horas: lunch oficial de despedida.

## **ASISTENTES**

- Igor Etxeberria, Club Atlético Bera Bera de San Sebastián (Gipuzkoa).
- Pier Meirans, Club Aviron Bayonnais (Bayonne – Aquitania).
- José Carrasco, Ayto. de Isla Cristina (Huelva - Andalucía).
- Iñaki Iturrioz, Ayto. de Irun (Gipuzkoa).
- Juan María Altuna y Xabier Gezala, Ayto. de Hondarribia (Gipuzkoa).
- Pilar Fuertes, Consorcio Transfronterizo Bidasoa – Txingudi.
- Carles Ramonet, Consell Comarcal de l' Alt Empordà (Girona – Cataluña).
- José Ignacio Olaizola, Ramón Martiarena y Julián Gómez, Dip.Foral de Gipuzkoa.
- José P. Sanchis y José Díaz, Junta de Andalucía.
- Henri Frutos, Comité Regional Olímpico de Deportes del Midi-Pyrénées (Francia).
- Beñat Ibarbia, Observatorio del derecho transfronterizo del deporte - IURIS MUGA.
- Pedro Velázquez, Comisión Europea.
- Americo Solipa, Associação Sotavento Algarvio y Pedras d'el Rei, Gestão e Turismo S.A. (Portugal).
- Belén Lara, Ayto. de Jaca (Aragón).
- Lluís Orona, Gobierno de Andorra.
- Oscar Pons, Federación de Tenis de Andorra.
- Carles de Bofarull, Basquet Club de Andorra.
- Abraham Ferriz, Federación Andorrana de Atletismo.



## V Seminario de la Eurored del Deporte

### Conclusiones de los grupos de trabajo

#### **Grupo 1: “2004, Año Europeo de la Educación a través del Deporte”**

##### **PARTICIPANTES:**

Kote Olaizola. Diputación Foral de Gipuzkoa. Dirección G. de Deportes  
Igor Etxeberria. Club Bera Bera de Donostia-San Sebastián  
Iñaki Iturrioz. Ayuntamiento de Irun  
José Sanchís. Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte  
Lluís Orona. Gobierno de Andorra  
Julián Gómez (Dinamizador). Diputación Foral de Gipuzkoa. Servicio de Deportes

##### **CONCLUSIONES:**

1ª.- Necesidad de que la Eurored del Deporte este plenamente involucrada en el Año Europeo de la Educación a través del Deporte. Para ello solicitará de la Comisión Europea su patronazgo para la Eurored a través del “apoyo moral (anexo a la decisión 291/03 del Parlamento Europeo y del Consejo) de forma que la Eurored pueda utilizar el logotipo del citado año asociado a sus actividades.

La Secretaría General de la Eurored del Deporte tramitará la solicitud al respecto.

¿Qué significa en la práctica este apoyo moral?

Que la Eurored dispondrá de información proveniente de la Unidad de Deportes al respecto que vehiculará a todos los socios e invitará a los mismos a utilizar la imagen corporativa del año 2004 en las actividades deportivas de las zonas transfronterizas y en el ámbito local.

2ª.- Oportunidad de presentar proyectos al programa europeo.

a) Proyecto propios de la Eurored del Deporte

b) Proyectos de los socios en forma de campus deportivos en las zonas transfronterizas:

- judo
- voley playa
- balonmano
- otros



Los proyectos deben ser identificados en base a los siguientes conceptos claves:

- colaboración entre los centros educativos y las entidades deportivas
- que prime la cooperación
- el fomento de la integración de sectores menos favorecidos de la sociedad
- que el núcleo de desarrollo sea el centro escolar
- que se de la igualdad de genero
- que se integren las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial
- que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación (e-learning)
- que el deporte se utilice como un elemento educativo
- que sean sostenibles en el tiempo
- que sean transferibles a otros ámbitos
- que se tenga en cuenta las minorías procedentes de la inmigración

La información sobre los proyectos se puede obtener en [www.europa.eu.int/comm/sport](http://www.europa.eu.int/comm/sport)

### **Modelo de proyecto que se propone para la Eurored.**

#### **OBJETIVO:**

Involucrar a los equipos educativos de los centros participantes en la oportunidad de contemplar los valores positivos del deporte como contenido transversal a la vez que se difunde el beneficio de una práctica adecuada del deporte.

#### **DESTINATARIOS:**

Centros escolares del 1er ciclo de secundaria (15/16 años)

#### **CONTENIDOS:**

Transversales para las áreas de:

- lenguaje
- matemáticas
- física
- ética y sociedad
- geografía
- educación física



## **AGENTES INVOLUCRADOS:**

- centros educativos de los espacios transfronterizos de la Eurored
- clubes, federaciones deportivas, organizaciones de voluntarios
- instituciones

## **METODOLOGIA:**

- diseño del proyecto por parte de la secretaría general de la Eurored
- presentación a los agentes involucrados
- compromiso de los agentes
- elaboración del proyecto curricular
- puesta en común de los proyectos en un encuentro que aúne la actividad teórica del proyecto con la puesta en práctica de las actividades propuestas

## **V Seminario de la Eurored del Deporte**

### **Conclusiones de los grupos de trabajo**

**Grupo 2: "Las fórmulas de colaboración transfronteriza: sistemas de funcionamiento y soportes jurídicos concretos y validados. Propuestas sobre modelos de colaboración en las relaciones directas con los ayuntamientos y otras entidades (empresas, clubes,...)"**

### **PARTICIPANTES:**

Pilar Fuertes. Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi.  
Ramón Martiarena. Diputación Foral de Gipuzkoa.  
Secretaría Técnica de la Dirección General de Deportes  
Beñat Ibarbia. Becario de Iuris Muga.  
Carles Ramonet. Consell Comarcal de l'Alt Empordà  
Américo Solipa (dinamizador). Algarve

### **CONCLUSIONES:**

1ª.- La cooperación transfronteriza puede, a través del deporte, crear una Europa más fuerte porque puede mejorar la unión entre los pueblos.  
Igualmente, para una buena cooperación es necesario interesar la participación de la población y la comunicación social de las actividades transfronterizas



2ª. Cualquier fórmula de cooperación transfronteriza debe partir de personas y entidades que crean en la cooperación.

Asimismo, es importante la existencia de una práctica deportiva transfronteriza consolidada que propicie y justifique la implicación de las Administraciones Públicas.

3ª.- A continuación, deben buscarse las mejores fórmulas de estructurar esa cooperación en función de las características propias de cada región transfronteriza. En este punto es importante que en estas estructuras participen sujetos privados, bien clubes u otras entidades sin ánimos de lucro, bien empresas comerciales.

4ª.- Por último, debe procurarse el encaje de la fórmula elegida en alguno de los modelos de cooperación transfronteriza previstos en la legislación vigente, ya sea la emanada del Convenio Marco Europeo de Cooperación Transfronteriza, de las posibilidades que brinda la normativa sobre asociacionismo o de la legislación de régimen local.

5ª.- Como corolario, ha que concluir que la mejor fórmula de cooperación es la que ofrece los mejores resultados.

## **V Seminario de la Eurored del Deporte**

### **Conclusiones de los grupos de trabajo**

**Grupo 3: "Actividades deportivas en las regiones transfronterizas. Necesidad de un catálogo de modalidades comunes a la Eurored. Indicadores básicos para que una actividad pueda ser labelizada por le Eurored".**

#### **PARTICIPANTES:**

Pierre Meyranx. Bacario. Club Bera Bera y Club Aviron Bayonnais.

Mª Belén Lara. Ayuntamiento de Jaca

Juan Mª Altuna. Ayuntamiento de Hondarribia.

Oscar Pons. Federación de Tenis de Andorra.

Carles de Bofarull. Basquet Club de Andorra.

Abraham Ferriz. Federación Andorrana de Atletismo.

Xabier Gezala. Ayuntamiento de Hondarribia.

Henri Frutos. CROS Midi Pyrénéés.

José Carrasco. Ayuntamiento de Isla Cristina

José Díaz (dinamizador). Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.



## CONCLUSIONES:

1ª.- Se propone que los indicadores básicos para una actividad pueda ser labelizada por la Eurored, sean los siguientes:

- a) Práctica deportiva habitual en los programas transfronterizos de las regiones-ciudades integradas en la Eurored.
- b) Proporcionalidad en la composición de los equipos de las euroregiones, estimándose que esta, debe tender al cincuenta por ciento.
- c) Fomento y tención de la práctica deportiva en la categoría cadete (15 y 16 años) sin discriminación alguna.
- d) Favorecer la integración de las modalidades/especialidades deportivas, tanto individuales como colectivas, que implementen la cooperación de sus participantes.

2ª.- En función de los indicadores, se establece un primer catálogo de modalidades:

- Atletismo (F/M)
- Natación (F/M)
- Tenis de mesa (F/M). Doble y dobles mixtos.
- Tenis (F/M). Doble y dobles mixtos.
- Ciclismo en ruta (F/M)
- Piragüismo (F/M) K-2 y K-4.
- Baloncesto (F/M)
- Balonmano (F/M)
- Actividades deportivas específicas para discapacitados.

Este catálogo debe ser sometido a revisión de forma periódica pues las circunstancias pueden modificar los criterios.

Además, la organización local de las actividades podría plantear una actividad propia su espacio transfronterizo (por ejemplo un deporte tradicional) en forma de demostración.

3ª.- Sobre los “campus deportivos”.

a) Concepto: Se entenderán por tales aquellas actividades deportivas cuyo contenido fundamental se dirija a la enseñanza-aprendizaje-perfeccionamiento de una modalidad deportiva.

Además, las acciones deportivas pueden y deben mejorar la relación, el conocimiento y la cooperación entre jóvenes de los espacios transfronterizos integrados en las Eurored, satisfaciendo el aprendizaje y conocimiento de las modalidades deportivas propuestas y colaborando en el intercambio cultural y el conocimiento de la euroregión sede de cada campus.



b) Condiciones:

- Disponer de alojamientos adecuados que garanticen una buena estancia a las y los jóvenes participantes.
- Las estancias serán de entre 7 y 15 días.
- Se deberá elaborar un programa cultural-turístico-deportivo, paralelo al específico de la modalidad ofertada.
- Se deberá elaborar un programa deportivo de enseñanza-aprendizaje adaptado para diferentes niveles deportivos.
- Se deberá elaborar un mapa de la oferta de campus en los espacios transfronterizos actuales.
- Se deberá ofertar el mismo número de plazas para cada espacio transfronterizo.

c) Otras propuestas a tener en cuenta.

Además de las modalidades propuestas inicialmente, se propone tomar en consideración la posibilidad de campus de modalidades atractivas propias de los espacios transfronterizos como pueden ser: deportes relacionados con el hielo (en cualquier época) y la nieve (en época invernal), la vela, el remo, las actividades subacuáticas o el voleibol playa.